

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 DPTO. GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
 SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
 NIKW/KZH/MIM/CAM



107856

PRORROGA
 CONTRATACIÓN
 DEL
 PERSONAL BAJO LA
 MODALIDAD A CONTRATA
 QUE SE INDICAN

DECRETO N° 3163/P2025

LAS CONDES, 28 NOV 2025

VISTOS

1. El certificado de disponibilidad N°91 de fecha 27 de noviembre de 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación;
2. Lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2º y Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. Lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2º y Artículo 53, 56 y 63 del DFL. N°1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que Fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada;
5. El Decreto Alcaldicio N°3110/P2025 de fecha 25 de noviembre de 2025, que establece el orden de subrogancia del cargo de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO

1. Que, se hace necesaria prorrogar la contratación del personal por la modalidad de contrata, para el correcto y normal funcionamiento del municipio, para el año 2026.

DECRETO

1. **PRORRÓGASE**, la contratación a contar del 01 de Enero de 2026 hasta el 31 de Diciembre de 2026, y/o mientras fuesen necesarios sus servicios a los siguientes funcionarios, quienes asumirán sus funciones en la Dirección de **OBRAS MUNICIPALES** y departamentos que en cada caso se indica.

Funcionario	Rut	Gr	Planta	Departamento	N° de Decreto a Prorrogar
ANTEZANA OLIVARES MILITZA KARINA		9	Profesionales	Edif., Viv. y Equip.	2179/P2025
ARCE SANCHEZ MARIA JESUS		9	Profesionales	Urbanización	3365/P2024
BERNIER REYES NICOLAS ANTONIO		9	Profesionales	Urbanización	3402/P2024
CABELLO VENEGAS RAÚL RICARDO		9	Profesionales	Catastro E Informes	3364/P2024
CALDERON DIAZ CRISTINA MARGARITA		14	Técnico	Urbanización	3361/P2024
CURKOVIC SALAS SERGIO NICOLAS		14	Administrativa	Edif., Alt. Y Copr.	3271/P2024
FUENTES SOTO CONSTANZA INES		9	Profesionales	Catastro E Informes	3287/P2024
GATICA SOTO ÁLVARO GUILLERMO		9	Profesionales	Recepción Definitiva	2613/P2025
GONZALEZ SOTO MARITZA LORENA		14	Administrativa	Edif., Alt. Y Copr.	3360/P2024
GOTTLIEB LILLO ILANIT DEBORAH		9	Profesionales	Catastro E Informes	2874/P2025
JOFRE ALCAINO CORINA ALEJANDRA		9	Profesionales	Inspección De Obras	2192/P2025
NOVOA ILLANES DASMARY DE LOS ANGEL		11	Técnico	Edif., Alt. Y Copr.	3363/P2024
PALMA SAN MARTÍN MARCO FABIÁN		11	Técnico	Edif., Alt. Y Copr.	3503/P2024
PARADA ARANEDA ROGER ESTEBAN		8	Profesionales	Catastro E Informes	3362/P2024
PAREDES FAU VICTOR HUGO		9	Profesionales	Catastro E Informes	3507/P2024
POZO CIFUENTES MIGUEL ANGEL		10	Profesionales	Urbanización	1149/P2025
RAMIREZ LEON ESTEFANIA FERNANDA		9	Profesionales	Urbanización	3505/P2024
ROMERO CUEVAS CRISTÓBAL ANDRES		9	Profesionales	Edif., Alt. Y Copr.	3483/P2024
SAN MARTÍN GUTIÉRREZ MATÍAS ALONSO		13	Técnico	Edif., Alt. Y Copr.	2176/P2025
VILLARROEL TRONCOSO FELIPE ANDRÉS		13	Técnico	Edif., Alt. Y Copr.	1150/P2025

2. DÉJASE establecido que los antecedentes personales de los funcionarios antes indicados se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

3. El gasto que irrogue la prórroga de los funcionarios señalados en el numeral 1, se imputará al Subtítulo 21, ítem 02, **Personal a Contrata**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


 OLIVIA ZELAYA ELY
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dpto. Gestión y Desarrollo de Personas
- Sección de Remuneraciones
- Dirección de Obras Municipales
- Interesados
- Oficina de Transparencia
- Bienestar y Calidad de Vida
- Oficina de Partes